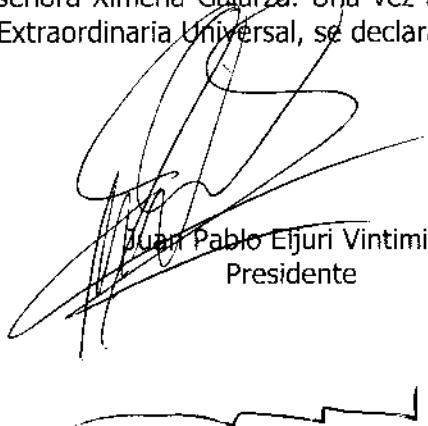


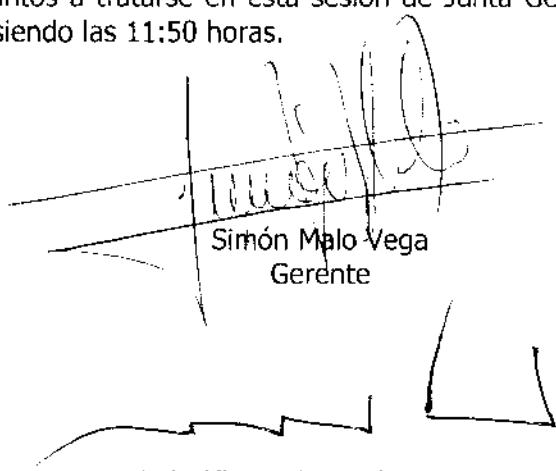
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
LICORES NACIONALES LICONACIONAL S.A. CELEBRADA  
EL 5 DE MAYO DEL 2016**

En Cuenca, a los cinco días del mes de mayo del 2016, siendo las 9:08 horas del día indicado, se realiza la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de Licores Nacionales LICONACIONAL S.A., en las oficinas de la Empresa. Preside la misma el señor Juan Pablo Eljuri Vintimilla; El señor Santiago Jaramillo Malo, actúa como Secretario AD-DOC; Asisten también las siguientes personas: Luis Alberto Monsalve Duran, en representación de Embotelladora Azuaya S.A. y Corporación Ecuatoriana de Licores y Alimentos S.A. CELYASA, propietarias de 750.000 acciones cada una; Jorge Hernán Talbot González, Gerente de Embotelladora Azuaya S.A.; David Cedeño, en representación de la empresa Moores Rowland Ecuador Cía. Ltda.; Milton Isaac Idrovo Bermeo, Comisario de la empresa; Esteban Mauricio Guerrero Bravo, Asesor del Grupo Eljuri; y, Simón Malo Vega, Gerente de la empresa. Se encuentra representado el **100%** (cien por ciento) del capital, por lo que resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día, **UNO:** Informe de los Administradores sobre las labores efectuadas en el ejercicio económico 2014 y 2015. **DOS:** Informe del Comisario sobre los ejercicios económicos 2014 y 2015. **TRES:** Informe del Auditor Externo sobre los ejercicios económicos 2014 y 2015. **CUATRO:** Estado de Situación Financiera y Resultado Integral al 31 de diciembre del 2014 y 2015. **CINCO:** Destino de los resultados del ejercicio económico 2014 y 2015. **SEIS:** Aumento de capital de la Compañía. **SIETE:** Reforma de Estatutos. **OCHO:** Elección del Presidente, Vicepresidente, Vocales Principales y Suplentes del Directorio. **NUEVE:** Elección del Gerente General. **DIEZ:** Elección del Auditor Externo. **ONCE:** Elección del Comisario Principal y Suplente, y fijación de sus remuneraciones. Este orden del día, puesto a consideración, es aprobado por la unanimidad del capital pagado presente, obteniéndose los siguientes resultados: **UNO.- INFORME DE LOS ADMINISTRADORES SOBRE LAS LABORES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2014 Y 2015:** El señor Simón Malo Vega, Gerente General de la empresa, da lectura al informe de la Administración. Se aprueba el informe reservando la Junta el derecho de ejercer las acciones de responsabilidad a las que haya lugar en caso de detectarse incorrecciones o falsedades. **DOS.- INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2014 Y 2015:** El señor Milton Isaac Idrovo Bermeo, da lectura al informe. La Junta aprueba el informe reservando el derecho de ejercer las acciones de responsabilidad a las que haya lugar en caso de detectarse incorrecciones o falsedades. **TRES.- INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2014 Y 2015:** El señor David Cedeño, representante de la firma de Auditores Externos Moores Rowland Ecuador Cía. Ltda., da lectura al informe con todos sus anexos. La Junta aprueba el informe reservando el derecho de ejercer las acciones de responsabilidad a las que haya lugar en caso de detectarse incorrecciones o falsedades. **CUATRO.- ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y RESULTADO INTEGRAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2015:** El señor Simón Malo Vega da a conocer las diferentes cuentas de los Estados Financieros, las mismas son analizadas y la Junta aprueba los mismos reservándose el derecho de ejercer las acciones de responsabilidad a las que haya lugar en caso de detectarse incorrecciones o falsedades. **CINCO.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014 Y 2015:** La Junta resuelve, al existir pérdidas, no distribuir dividendos. **SEIS.- AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA:** Luego de analizar y discutir el tema de éste punto, y por no convenir a los intereses de la Compañía, los accionistas deciden no aumentar el Capital Suscrito. **SIETE.- REFORMA DE ESTATUTOS:** Los accionistas deciden no reformar los Estatutos. **OCHO.- ELECCION DEL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, VOCALES PRINCIPALES Y SUPLENTES DEL DIRECTORIO, GERENTE:** Se elige como Presidente al señor Juan Pablo Eljuri Vintimilla; como Vicepresidente al señor Juan Gabriel Eljuri Antón; como Vocales Principales del Directorio a los señores Luis Alberto Monsalve Duran, Fausto José Cornejo Martínez y Jorge Hernán Talbot González; como Vocales Suplentes del Directorio a los señores Luis Alberto Monsalve Ortiz, Pedro Esteban Díaz Heredia, Mauricio Esteban Guerrero Bravo, Mateo Xavier Monsalve Crespo y Gladys Mary Eljuri Antón. **NUEVE.- ELECCION DEL GERENTE GENERAL:** Se elige como Gerente General al señor Simón Malo Vega. **DIEZ.- ELECCION DE AUDITOR EXTERNO:** Por Presidencia se mociona encargar a la Gerencia

para que solicite mínimo tres proformas para la contratación de auditoría externa y que las mismas sean luego conocidas por el Directorio para su aprobación. Esta moción es aprobada por unanimidad. **ONCE.- ELECCION DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE, Y FIJACION DE SUS REMUNERACIONES:** Se elige como Comisario Principal al señor Milton Isaac Idrovo Bermeo y como Comisario Suplente a la señora Ximena Galarza. Una vez agotados todos los puntos a tratarse en esta sesión de Junta General Extraordinaria Universal, se declara concluida la misma siendo las 11:50 horas.



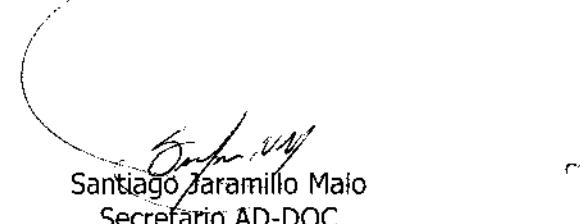
Juan Pablo Eljuri Vintimilla  
Presidente



Simón Malo Vega  
Gerente

Luis Alberto Monsalve-Duran  
p EASA

Luis Alberto Monsalve-Duran  
p CELYASA



Santiago Jaramillo Malo  
Secretario AD-DOC